

El sindicalismo peronista en el Partido Justicialista de Córdoba y el parlamento provincial (1983-1989)

Peronist Trade Unionism in the Justicialist Party of Córdoba and the Provincial Parliament (1983-1989)

*Ernesto Roland**

 <https://orcid.org/0009-0008-4181-8577>

Conicet-Instituto de Humanidades, Argentina

choloroland@gmail.com

*Camila Sapp***

 <https://orcid.org/0000-0001-7091-5589>

Conicet-Instituto de Humanidades, Argentina

sappcamila@gmail.com

* Becario doctoral del CONICET. Unidad académica: IDH. Su línea de investigación actual es la historia política reciente, particularmente el peronismo de Córdoba y las corrientes del peronismo de izquierda durante los años ochenta.

** Becaria doctoral del CONICET. Unidad académica: IDH. Su línea de investigación actual es la historia social del trabajo en clave de género, particularmente los procesos democratizadores y desdemocratizadores en sindicatos de la administración pública durante el pasado reciente de Córdoba.

CÓMO CITAR: Roland, E., Sapp, C. y Gerbaldo, J. (2023). El sindicalismo peronista en el Partido Justicialista de Córdoba y el parlamento provincial (1983-1989). *Secuencia* (116), e2045. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i116.2045>



Esta obra está protegida bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

Juan Gerbaldo***

 <https://orcid.org/0000-0002-0396-1128>

Conicet-Instituto de Humanidades, Argentina

gerbaldo.juan@gmail.com

Resumen: Este artículo reconstruye la inserción del sindicalismo peronista en el Partido Justicialista (PJ) de Córdoba durante la reconstrucción democrática (1983-1989). Para ello, daremos cuenta de las transformaciones operadas en el vínculo entre la rama política y la rama sindical con el ascenso de la corriente interna denominada Renovación Peronista (RP). Por un lado, consideraremos las estrategias de los distintos nucleamientos sindicales, su gravitación en la vida del partido, así como sus alineamientos con las distintas fracciones de la rama política. A su vez, daremos cuenta de la nominación de candidatos de extracción sindical a cargos públicos, problematizando su conceptualización como variable indicativa de una “desindicalización” del peronismo durante los años ochenta. Por último, reconstruiremos la actividad legislativa de los diputados de extracción sindical electos por el PJ ante la Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba, haciendo hincapié en sus iniciativas, agendas de trabajo y su articulación con otros actores.

Palabras clave: reconstrucción democrática; Partido Justicialista (PJ); legislatura provincial; diputados sindicalistas.

Abstract: This article reconstructs the incorporation of Peronist trade unionism into the Justicialist Party (PJ) of Córdoba during the democratic reconstruction (1983-1989). To this end, we describe the transformations that occurred in the link between the political and the trade union branch of Peronism following the rise of the internal current Peronist Renewal (RP). On the one hand, we consider the strategies of trade union organizations, their influence on the life of the party and their alignments with the fractions of the political branch. At the same time, we describe the nomination of former trade union leaders as candidates for public office, questioning their conceptualization as a variable

*** Becario doctoral del CONICET. Unidad académica: IDH. Su línea de investigación actual es la historia reciente, particularmente las disputas en torno a la representación sindical en Córdoba durante la primera década del siglo XXI.

reflecting the “de-unionization” of Peronism in the 1980s. We also reconstruct the legislative activity of union members-turned-representatives elected by the PJ in the House of Representatives of the Province of Córdoba, highlighting their initiatives, work agendas and links with other actors.

Keywords: democratic reconstruction; Justicialist Party (PJ); provincial legislature; union deputies.

Recibido: 27 de octubre de 2021 Aceptado: 7 de julio de 2022

Publicado: 1 de junio de 2023

INTRODUCCIÓN

El derrumbe de la última dictadura cívico-militar tras la derrota en la guerra de Malvinas despertó la participación ciudadana y posibilitó la emergencia de múltiples demandas sociales (Ferrari y Gordillo, 2015). En ese marco, los partidos políticos comenzaron a reorganizarse ante una posible apertura electoral y los trabajadores iniciaron un proceso de rearticulación, luego de los ataques sufridos durante el régimen militar. El principal partido político de referencia de los trabajadores —el Partido Justicialista (PJ)— llevó adelante su normalización atravesado por diversos conflictos internos. Para entonces, el peronismo adoptó su tradicional estructuración por ramas —política, sindical y femenina—, siendo la sindical la que contó con estructuras organizativas capaces de movilizar militantes y brindar recursos económicos para la reorganización partidaria y la campaña electoral. A nivel nacional, en el PJ se constituyó una *coalición dominante*¹ con fuerte presencia sindical, cuya representación fue monopolizada por las 62 organizaciones peronistas conducidas por Lorenzo Miguel (Unión Obrera Metalúrgica [UOM]). De este modo, el ala sindical del peronismo controló la campaña electoral y nominó

¹ En el modelo de análisis de Angelo Panebianco (2009), la *coalición dominante* de un partido político es un grupo reducido de personas que controla las zonas de incertidumbre y posee el saber especializado para manejar las relaciones político-organizativas internas y externas. Para ello dirige los canales de información y comunicación, elabora e interpreta las reglas partidarias, formula la línea política de la organización y controla las fuentes de financiación, el reclutamiento y la promoción de la militancia.

a una importante cantidad de candidatos en las listas electorales (Levitsky, 2005, pp. 126-127).

Las elecciones de octubre de 1983 dieron el triunfo a la Unión Cívica Radical (UCR) liderada por Raúl Alfonsín, un hecho inédito para el mundo sindical: por primera vez la orientación predominante de los trabajadores organizados durante más de 40 años fue derrotada electoralmente. El resultado desató una crisis al interior del PJ, provocando un intenso debate respecto a la composición del partido y su relación con los sindicatos (Ferrari y Closa, 2015). Pronto se hizo perceptible para un amplio sector de dirigentes y militantes peronistas que la recuperación de la capacidad electoral de su fuerza implicaba conformar una nueva conducción política (Cavarozzi, 2006, p. 86). Así, se originó un conflicto entre el sector ortodoxo alineado a Miguel y un amplio conjunto de opositores proclives a realizar una “autocrítica” y desplazar a la conducción vigente con el objetivo de que el PJ recuperara su competitividad electoral. Dicha oposición interna cristalizó en la Renovación Peronista (RP) a finales de 1985, reivindicando la democratización del partido por medio de elecciones internas directas, instancia en donde los afiliados definirían a las autoridades partidarias y las candidaturas electorales.

La bibliografía encargada de analizar la compleja relación entre sindicatos y el peronismo durante el periodo estudiado (Gutiérrez, 1998; Levitsky, 2005; McGuire, 1997) puso de relieve que, tras el ascenso de la RP, la rama política del peronismo se tornó dominante. En consecuencia, el sector sindical perdió peso en las instancias partidarias y en la posibilidad de nominar candidatos a cargos electivos. Así, la RP habría provocado una “desindicalización” del peronismo, habilitando un cambio organizativo con eje en la política territorial, particularmente observable en la década de los años noventa.² Sin embargo, se ha observado que este proceso tuvo características específicas en los distintos espacios provinciales (Ferrari y Mellado, 2016).³ Desde una

² Disponemos de una amplia bibliografía acerca de la RP y el peronismo de los años ochenta. Junto a los trabajos ya consignados, focalizados en la relación entre las vertientes sindicales y las corrientes partidarias, deben destacarse las contribuciones centradas en los cambios discursivos que la RP introdujo en el peronismo (Aboy Carlés, 2001; Altamirano, 2004; Brachetta, 2006) y los abordajes a escala subnacional, atentos a los rasgos específicos que la RP adoptó en los diferentes distritos electorales del país (Ferrari y Closa, 2015; Ferrari y Mellado, 2016). Para un riguroso estado de la cuestión de la bibliografía especializada en el peronismo de los años ochenta y noventa, véase Ferrari (2008).

³ En consonancia con la propuesta de Ferrari y Mellado, nuestro trabajo se inscribe en una perspectiva que considera a las provincias como espacios de producción de lo político y lo

perspectiva centrada en las instancias formales del *PJ* se observó que la *RP* de Córdoba, encabezada por José Manuel de la Sota, se constituyó en una fracción interna que buscó obtener la conducción del partido y dotarlo de competitividad ante la eficacia electoral de la *UCR* (Closa, 2005, 2016; Ferrari y Closa, 2015). En este proceso, la *RP* construyó una nueva imagen pública asociada a la revalorización de la democracia.⁴ Por otra parte, desde un enfoque orientado a la teoría del discurso político, se ha señalado que la demanda democratizadora que la *RP* representó en sus orígenes fue cediendo lugar a una línea política centrada en la “eficiencia”, en consonancia con los lineamientos neoliberales predominantes hacia finales de los años ochenta (Reynares, 2012, 2017).

Los aportes referidos abordan la relación entre sindicalismo y peronismo, realizando hincapié en la trayectoria de la *RP*. Allí concluyeron que con el ascenso de dicha corriente política comenzó un proceso de desindicalización en el peronismo de Córdoba, y dado que habría mermado la influencia del sindicalismo en la nominación de candidatos a cargos electivos, se perdieron los mecanismos tradicionales de participación obrera en el partido (Closa, 2005, p. 9). Asimismo, fueron abandonadas prácticas sedimentadas, como la representación de las ramas del movimiento (Reynares, 2012, p. 143) y la reserva de cargos a “las 62” (Reynares, 2017, p. 93).⁵ A contracorriente de estas conclusiones, nuestro interés radica en problematizar, a partir de un análisis centrado en el papel de los actores gremiales en instancias partidarias y en la legislatura provincial, si el ascenso de la *RP* produjo una desindicalización en el peronismo local. Para ello, observamos el papel que ocupó el sindicalismo peronista a partir de la recuperación democrática y durante el ascenso y consolidación de la *RP* en los espacios aludidos, teniendo en cuenta las transformaciones operadas en esa participación. Bajo esta misma clave, reconstruimos la agenda de los diputados de extracción sindical, focalizándo-

social, articuladas con la escala nacional en una configuración mayor, pero conservando una autonomía relativa (Servetto y Moyano, 2009).

⁴ Como veremos, en Córdoba, la *RP* hegemonizó el peronismo a partir de las elecciones primarias del *PJ* del 29 de marzo de 1987, que ungieron a De la Sota presidente del partido y conformaron una conducción controlada por los renovadores. En el periodo previo, el peronismo de Córdoba se caracterizó por la preeminencia de sectores ortodoxos de la rama política, referenciados en Raúl Bercovich Rodríguez.

⁵ Este análisis se circunscribe, en última instancia, a una demanda que la *RP* trasladó al interior del partido, pero no permite observar si esta fue resuelta en los mismos términos de la propuesta renovadora, o si, en cambio, tuvo que interactuar con planteamientos de otro tipo.

nos en sus posicionamientos políticos, sus demandas y su vinculación con la bancada justicialista. Considerando estas dimensiones, nuestro trabajo busca explorar una serie de interrogantes, a saber: ¿qué lugar ocupó el actor sindical tras el ascenso de la RP en las instancias partidarias y legislativas?, ¿encontró allí una oportunidad favorable para instalar sus demandas a través de las instituciones parlamentarias del régimen democrático?, ¿su participación en la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba (HCDPC) dio lugar a la conformación de una agenda propia o, en cambio, se vieron subordinados a la conducción política del bloque de legisladores justicialistas?

Nuestra hipótesis sugiere que el cambio en la coalición dominante del peronismo provincial —es decir, el tránsito de una conducción ortodoxa hacia una nueva, hegemonizada por la RP— no generó una desindicalización de la estructura partidaria, ya que continuaron vigentes los canales de participación que permitieron al sindicalismo gravitar en la esfera partidaria y parlamentaria. Durante el periodo en el que la RP condujo el PJ el sindicalismo obtuvo una importante cuota de cargos partidarios y legislativos. En rigor, no vio disminuida su presencia en dichos ámbitos; por el contrario, en instancias como la legislatura provincial, amplió su alcance en términos cuantitativos al disponer de una mayor cantidad de diputados. A su vez, los diputados de extracción sindical tuvieron una actividad legislativa más dinámica y políticamente significativa que en el periodo precedente, presentando un mayor número de proyectos y propuestas en el recinto —cubriendo así una importante amplitud temática en sus intervenciones— a la vez que se desarrollaron con una amplia autonomía respecto de la conducción de la bancada justicialista. Junto a ello, el sindicalismo peronista articuló su presencia institucional en el parlamento provincial con importantes jornadas de protesta callejera. En efecto, el ascenso de la RP habría generado la oportunidad para que el sindicalismo instalara sus demandas en el sistema político a través de la HCDPC, llevando adelante su agenda política en un espacio institucional central de la democracia representativa. Sin embargo, ello se produjo en un contexto caracterizado por la crisis económica y el avance de las políticas neoliberales, lo que condicionó significativamente el tipo de demandas e intervenciones planteadas por los ediles.

El derrotero de este trabajo se compone de dos apartados. En primer lugar, identificamos el lugar del sindicalismo en el peronismo de Córdoba durante los años de estudio, observando su participación en los órganos de conducción del PJ —fundamentalmente el Consejo Provincial (CP), un espa-

cio clave para la vida del partido—,⁶ así como la nominación de candidatos de extracción sindical a cargos legislativos. Para ello, relevamos el medio gráfico local *La Voz del Interior* para todo el periodo y efectuamos dos entrevistas a militantes involucrados en el proceso. En segunda instancia, reconstruimos la actividad parlamentaria de los diputados de extracción sindical en la HCDPC, recuperando sus iniciativas, agendas de trabajo y su articulación con diversos actores, prestando especial atención a los posicionamientos de los referentes gremiales en relación con el proyecto de reforma del Estado presentado en octubre de 1989 por el gobierno provincial. Para este cometido, revisamos los proyectos y debates efectuados en la HCDPC, plasmados en los *Diarios de Sesiones* a partir del inicio de la actividad parlamentaria en 1984 y hasta 1989, y en un conjunto de publicaciones vinculadas al movimiento sindical.⁷

EL PESO DEL SINDICALISMO EN EL PERONISMO DE CÓRDOBA DURANTE LA RECONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA. SU EVOLUCIÓN A TRAVÉS DE LOS CARGOS PARTIDARIOS Y LEGISLATIVOS

En las elecciones primarias de normalización del PJ, llevadas a cabo el 9 de julio de 1983 se impuso por amplio margen el Frente Justicialista Unidad y Lealtad conducido por Bercovich Rodríguez, superando a cinco contendientes. El segundo lugar lo obtuvo la Corriente Renovadora Justicialista, liderada por De la Sota. El sector triunfante consiguió la presidencia del Consejo Provincial (CP) —órgano de conducción del partido— (Ferrari y Closa, 2015; Closa, 2016).⁸ A partir de allí se constituyó una coalición dominante en torno a la figura de Bercovich Rodríguez y a los acuerdos que este tejió con las distintas agrupaciones internas del PJ.⁹ La lista vencedora no sólo logró el control del

⁶ En el ciclo posdictadura, las instancias institucionales de conducción partidaria del PJ fueron objeto de intensas disputas entre la ortodoxia y la RP, como nunca había sucedido en la historia del peronismo (Gutiérrez, 1998, p. 2).

⁷ *El Municipal, El Mensajero, El Bancario, Proyección y Cuadernos Laborales*, alojados en el Centro de Documentación Histórica Digital en conformación, Instituto de Humanidades, CONICET, Córdoba, Argentina: recuperado de <https://idh.unc.edu.ar/>

⁸ *La Voz del Interior*, 7 de julio de 1983, p. 3; 9 de julio de 1983, p. 7; 10 de julio de 1983, pp. 3-10; 21 de julio de 1983, p. 9.

⁹ J. C. Moreno, “La legitimidad política y la conciencia democrática”, *La Voz del Interior*, 3 de julio de 1983, p. 11.

CP –en el que conquistó 16 de los 24 cargos–, sino también las dos terceras partes del Congreso Provincial, el órgano máximo del partido encargado de definir las candidaturas a cargos electivos provinciales y nacionales.¹⁰

Ante la elección nacional, el peronismo se encontraba en una situación compleja. Por un lado, durante la campaña de afiliación de principios de año el PJ había sido el partido político que más afiliaciones había logrado a nivel nacional (Ferrari y Closa, 2015), además de que mostró una extraordinaria capacidad de movilización, tal como pudo notarse en el acto del 17 de octubre de 1983 realizado en Córdoba. No obstante, algunos observadores señalaron que los candidatos emplearon un registro discursivo que se limitó a repetir las consignas y banderas tradicionales del movimiento, apelando a que una “mayoría natural” los respaldara en la elección, y tuvieron notables dificultades para procesar públicamente los principales conflictos que surcaron la reorganización de su partido (Closa, 2009a). En Córdoba, los portavoces partidarios sostuvieron, en una tesitura similar a la empleada por los referentes nacionales del PJ, que iban a “reafirmar las banderas originales del peronismo”.¹¹ En ese marco, el debate público fue dinamizado por el principal adversario del PJ: la UCR (Aboy Carlés, 2001). A nivel nacional, el radicalismo, liderado por Alfonsín, instaló exitosamente el clivaje entre democracia y autoritarismo, presentando a su fuerza como la más comprometida con los valores democráticos y la defensa de los derechos humanos, captando el creciente rechazo social a la dictadura. En el territorio mediterráneo, la línea Córdoba –corriente predominante liderada por Eduardo César Angeloz– también adoptó una táctica exitosa de diferenciación con el régimen militar (Ferrari y Closa, 2015), procurando ubicarse como el único protagonista legítimo en el proceso de recuperación democrática (Philp, 2004).

El sindicalismo peronista cordobés se encontraba fragmentado, falto de un actor capaz de aglutinar al conjunto de vertientes.¹² Dos *nucleamientos sindicales*¹⁵ gravitaron en la reestructuración del peronismo. Por un lado, la

¹⁰ *La Voz del Interior*, 12 de julio de 1983, p. 5.

¹¹ P. Figuerero, “Los peronistas han asumido en su plenitud la democracia interna”, *La Voz del Interior*, 30 de julio de 1983, p. 3.

¹² Este artículo cuenta con un anexo de dos cuadros que sintetizan la información vertida en este apartado. El cuadro 1 ilustra los nucleamientos sindicales peronistas de Córdoba y su vinculación con las agrupaciones del PJ. El cuadro 2 expone la presencia de dirigentes de extracción sindical en el parlamento provincial durante el periodo de 1983 a 1989.

¹⁵ Entendemos por nucleamiento sindical a aquellos espacios de coordinación intersindical de relativa estabilidad, conformados por sindicatos de primer y segundo grados, donde pri-

Confederación General del Trabajo-Rodríguez Peña (CGT-RP), liderada por Miguel Ángel Correa (Unión de Obreros y Empleados de la Industria Maderera Argentina [UOEIMA]), cuyo espacio convergió en la expresión de “las 62” cordobesa y fue reconocida en el orden nacional por el sector de Miguel y por la CGT-República Argentina, liderada por Saúl Ubaldini. Por otro lado, la Confederación General del Trabajo-Chacabuco (CGT-ch), referenciada en Rodolfo Cortés (Unión Obrera Molinera Argentina [UOMA]), organización que también impulsó sus propias “62”, en tensión con el sector de Correa. Luego de intensas discusiones, la CGT-RP designó como candidato a vicegobernador a Alejo Simó (ex secretario general de la UOM), como acompañante de fórmula de la gobernación de Bercovich Rodríguez, haciendo uso de la tradición peronista del “tercio sindical”, donde se reservaba dicho lugar al sindicalismo.¹⁴ De este modo, aquel nucleamiento desplazó la candidatura de Elpidio Torres, histórico dirigente del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA), propuesta por la CGT-ch.¹⁵

Durante el periodo de recuperación democrática la presencia del sindicalismo en las estructuras formales del partido fue relevante. El CP de 1983, presidido por Bercovich Rodríguez, contó con la vicepresidencia segunda de Simó y con Ricardo Rojas (AGEC-Río IV) a cargo de una prosecretaría.¹⁶ Es decir, dos de los principales cargos del órgano de conducción fueron ocupa-

man acuerdos de coyuntura o políticos (Natalucci y Morris, 2016, p. 37). Estos suelen ser fomentados por dirigentes sindicales que comparten una afinidad política e ideológica, que motiva coincidencias respecto de las estrategias de acción a desarrollar en determinado contexto.

¹⁴ La noción del “tercio” –aceptada con resistencias por el sector político– aludía a que idealmente una tercera parte de los cargos –partidarios y electivos– correspondían al sector sindical, donde “las 62” oficiaban de “brazo político del sindicalismo peronista”. En este esquema, las dos terceras partes restantes de los cargos eran ocupadas por miembros de las ramas política y femenina.

¹⁵ Luego de que la candidatura de Torres no lograra consenso, la CGT-ch propuso a otros dirigentes, señalando que Simó carecía de “real representatividad en el movimiento obrero”. *La Voz del Interior*, 4 de agosto de 1983, p. 4; J. C. Moreno, “La amnistía o la ley del olvido y el perdón”, *La Voz del Interior*, 7 de agosto de 1983, p. 9; *La Voz del Interior*, 20 de agosto de 1983, p. 9; 21 de agosto de 1983, pp. 9-11. En esta divergencia se reflejaban disputas de más largo alcance. A principios de la década de 1970, el sindicalismo en Córdoba estaba conformado por cuatro vertientes: los ortodoxos, los legalistas, los independientes y los clasistas (Brennan y Gordillo, 2008). Dentro de esta división, Simó respondió al sector ortodoxo y Torres al legalista. Si bien estas dos líneas adscribían a una filiación justicialista, los ortodoxos se definían como “auténticos peronistas”, mientras que los legalistas, en la práctica, actuaban con mayor independencia y pluralismo, dado que tuvieron una mayor apertura para realizar alianzas con el sindicalismo no peronista.

¹⁶ *La Voz del Interior*, 29 de julio de 1983, p. 7.

dos por dirigentes sindicales,¹⁷ lo que muestra un aspecto cualitativo relativo al peso del sindicalismo en el entramado partidario. Allí la modalidad de interacción y negociación se canalizó a través de las estructuras orgánicas representativas de cada sector. Tanto en las campañas electorales como en aquellos momentos en que se encontró intervenido el partido y recrudeció el debate sobre su reorganización, fueron frecuentes las reuniones entre las autoridades partidarias y los principales dirigentes sindicales, bajo la premisa de que el sector gremial debía ser representado por “las 62”.¹⁸

Durante el periodo en el que el sector ortodoxo condujo el partido hubo cierta presencia de sindicalistas en el parlamento provincial, cuestión que puede observarse en el cuadro 2. La bancada justicialista en la HCDPC contó con tres representantes sindicales durante el periodo 1984-1987: Carlos Romero (UDA), Manir Fatala (AGEC) y Lucio Jarab (SATSALD), alineados a la CGT-RP.¹⁹ En este escenario el peronismo siguió vinculado a sus postulados tradicionales que asignaban un lugar central al movimiento obrero en tanto “columna vertebral del movimiento”. Es decir, durante la reconstrucción democrática imperó una representación movimientista en el peronismo, distante de la noción de partido político que caracterizó al liberalismo emergente en aquellos años (Lesgart, 2003).²⁰

¹⁷ A nivel nacional, el predominio del sector sindical se reflejó en la designación de Miguel en la vicepresidencia primera del PJ, en noviembre de 1983, y en la composición del Consejo Nacional Justicialista (CNJ) conformado en aquel año, ya que 30.8% de sus miembros pertenecían al sindicalismo (Levitsky, 2005, p. 185).

¹⁸ *La Voz del Interior*, 29 de noviembre de 1985, p. 8.

¹⁹ En las elecciones municipales de la ciudad capital, cuyo candidato a intendente por el PJ fue De la Sota, el sindicalismo también tuvo presencia. Eduardo Loto (SUPE-CGT-RP) fue cabeza de lista de concejales, y lo acompañaron Manuel Reyes (ASTF) y Miguel Ángel Benedetto (UPCN), como candidato al Tribunal de Cuentas. *La Voz del Interior*, 29 de agosto de 1983, p. 4.

²⁰ Sin embargo, en la lista de diputados nacionales de 1983 el PJ de Córdoba convocó sólo a dos dirigentes de extracción sindical, Elpidio Torres (SMATA) y Ricardo Rojas (AGEC-Río IV), aunque en lugares no expectables, sin resultar electos. Posteriormente, en las elecciones de medio término del 3 de noviembre de 1985 fueron electos cuatro diputados nacionales por el PJ de Córdoba, de los cuales uno era de extracción sindical. Por otra parte, en las elecciones provinciales de diciembre de 1986 para elegir convencionales constituyentes en el marco de la reforma de la Constitución de la provincia de Córdoba, la ortodoxia no brindó mayor espacio de representación sindical que la RP. En aquella oportunidad, el peronismo concurrió a los comicios fracturado en dos propuestas electorales, ante la imposibilidad de resolver sus conflictos internos. Por un lado, el PJ, y, por otro, el Frente para la Democracia, la Justicia y la Participación (FREJUDEPA) –conocido como “Frente Renovador”–, una alianza entre la RP y la Democracia Cristiana (DC). El PJ no asignó ningún sitio a la rama sindical, mientras que FREJUDEPA dispuso de dos convencionales constituyentes de extracción sindical: Sixto Ceballos (LYF)

La fragmentación del sindicalismo peronista de Córdoba que tuvo lugar durante la apertura electoral continuó durante los años siguientes, tanto en el plano sindical como en el partidario. Ello debilitó a los distintos nucleamientos al momento de negociar su posición en la reestructuración del PJ y para el armado de las listas electorales.²¹ El fallido intento de normalización de la CGT- Regional Córdoba, en enero de 1985, derivó en una nueva fractura, esta vez entre la CGT Unificada –que cristalizó una alianza entre la CGT-RP y la CGT-ch y postuló a Correa como secretario general de la confederación–, la Mesa de Trabajo Gremial –un desprendimiento de la CGT-RP de ocho sindicatos que tenían a Fatala, Néstor Chavarría (UOCRA) y Juan Reyes (UTHGRA) como principales referentes–, y los Gremios por la Unidad (GPU),²² cuyo sector peronista se denominó Bloque Peronista de los GPU,²³ referenciado en Sixto Ceballos (LYF), José Campellone (SMATA), Carlos Vilches (UTA), Luis Eduardo Pérez (SSEG), Gustavo Núñez (AGEPJ), Carlos Vallejos (AGTUNC), Gladys Vera (UDA) y Rubén Daniele (SUOEM). La Mesa de Trabajo y los GPU discrepaban con el sector de Correa sobre el modo en el que debía normalizarse la CGT.²⁴

y Elpidio Torres (SMATA). *La Voz del Interior*, 15 de diciembre de 1986, pp. 1-8. A nivel nacional, en la Cámara de Diputados de la Nación, conformada tras las elecciones de octubre de 1983, el peronismo –controlado por la ortodoxia– dispuso de 119 bancas, de las cuales 28 correspondieron a diputados de extracción sindical, la mayor parte de ellos electos por la provincia de Buenos Aires (Gutiérrez, 1998, p. 4). A su vez, el bloque peronista constituido en la cámara baja fue presidido por Diego Ibáñez (SUPE), referente de “las 62” y cercano colaborador de Miguel.

²¹ *La Voz del Interior*, 1 de noviembre de 1985, p. 5; 2 de noviembre de 1985, p. 6; 6 de noviembre de 1985, p. 7; 22 de noviembre de 1985, p. 5.

²² Los GPU agruparon sindicatos ligados a distintas corrientes (peronistas, radicales y de izquierda), contando con conducciones renovadas, a diferencia de buena parte de los sindicatos de la CGT-RP y la CGT-ch, que aún mantenían a las autoridades electas antes de la dictadura (Gordillo, Sangrilli y Rodríguez, 2015). Sus referentes buscaron posicionarse como la nueva dirigencia gestada durante la reconstrucción democrática; algunos de ellos recuperaron el discurso antiburocrático de la CGT de los Argentinos (CGT-A) y promovieron una propuesta política que trascendía los reclamos sectoriales, aludiendo a la democratización sindical y a la defensa de la democracia con justicia social. Al sostener la urgencia de la unidad, no sólo lo plantearon en cuanto a la defensa del modelo sindical preexistente de una sola central, sino también recuperando la tradición cordobesa de los años sesenta y setenta de unidad en la lucha de sindicatos provenientes de distintos lineamientos ideológicos, como había sido la alianza entre Atilio López, Agustín Tosco y Elpidio Torres en el Cordobazo. Otro elemento que privilegiaban era la autonomía de las seccionales frente a sus centrales, la defensa de las reivindicaciones locales y la unidad con base en acuerdos programáticos. *Cuadernos Laborales*, núm. 1, febrero de 1987, p. 17.

²³ *La Voz del Interior*, 10 de noviembre de 1986, p. 1.

²⁴ Las reivindicaciones de los sectores sindicales que se oponían a los procedimientos de la CGT Unificada encontraron un aliado estratégico en la RP, aunque sus propuestas políticas no siempre coincidieran (Gordillo, Sangrilli y Rodríguez, 2015, p. 115).

Los primeros proponían conformar un consejo directivo plural integrado por todos los sindicatos con independencia de su ideología partidaria, mientras que la CGT Unificada priorizó el acuerdo entre las vertientes peronistas.²⁵ Otro motivo de discordia fue la normalización de la delegación provincial de “las 62”. La disputa por el reparto de cargos entre la CGT Unificada, el Grupo de Trabajo y el Bloque Peronista de los GPU derivó en la normalización de “las 62” en el congreso del 1 de noviembre de 1985, reconocida por la conducción nacional pero cuestionada por los sindicatos aliados a la RP (Gordillo, Sangrulli y Rodríguez, 2015, p. 111).²⁶ Pese a que “las 62” lograron contener 43 gremios peronistas, el retraso de su reorganización respecto de las elecciones de 1985 y la impugnación realizada por el sector disidente impidieron que pudieran designar al tercer candidato a diputado nacional en dichos comicios y dificultaron su capacidad de negociación ante la intervención nacional del PJ, que en aquel entonces intentaba reorganizar el partido.²⁷ En este marco, Horacio Salusso –secretario adjunto de la UOM– fue elegido secretario general de “las 62”.

El ascenso de la RP en los comicios internos del 29 de marzo de 1987 modificó parcialmente la relación entre el PJ de Córdoba y los nucleamientos sindicales y dotó al partido de una nueva dinámica político-electoral. En la contienda se implementó el voto directo de los afiliados para elegir autoridades partidarias y determinados cargos electivos (gobernador y vicegobernador e intendente de la ciudad capital), una metodología originariamente planteada por la RP. Allí se impuso por amplio margen la Lista 10 conducida por la RP, cuya fórmula para la gobernación y la intendencia fue integrada por De la Sota, Enrique Gastaldi y Miguel Balestrini.²⁸ Con anterioridad a la elección primaria la RP había ampliado su base gremial, consiguiendo el apoyo del sindicalismo ortodoxo que anteriormente se había desenvuelto bajo la órbita de Bercovich Rodríguez. En tal sentido, De la Sota selló un acuerdo con Salusso, incluyendo cargos partidarios y políticos para “las 62”. Asimismo,

²⁵ *La Voz del Interior*, 9 de noviembre de 1985, p. 11; 18 de mayo de 1987, p. 8; *El Municipal*, septiembre de 1986, p. 4; *Proyección*, boletín del Círculo Sindical de la Prensa de Córdoba (CISPREN), núm. 4, agosto de 1985, p. 12; *Mensajero*, órgano de difusión del Sindicato de Empleados Públicos (SEP), año 1, núm. 8, enero de 1985, p. 3; año 1, núm. 9, febrero de 1985, p. 3.

²⁶ *El Municipal*, septiembre de 1986, p. 4; *Proyección*, boletín del CISPREN, núm. 4, agosto de 1985, p. 12; *Mensajero*, órgano de difusión del SEP, núm. 8, año 1, enero de 1985, p. 3; núm. 9, año 1, febrero de 1985, p. 3.

²⁷ *La Voz del Interior*, 8 de noviembre de 1985, p. 5; 12 de noviembre de 1985, p. 5.

²⁸ *La Voz del Interior*, 1 de marzo de 1987, p. 1; 2 de marzo de 1987, p. 6; 29 de marzo de 1987, p. 1.

la RP ya contaba con una base sindical de apoyo: la Mesa de Trabajo, el Bloque Peronista de los GPU y la Mesa Sindical Peronista Renovador (MSPR), referenciada en Manuel Reyes (ASTF) y Elio Lumelo (SUTIAGA).²⁹ Si bien los sindicatos alineados con la RP eran numéricamente reducidos en relación con aquellos alineados con Bercovich Rodríguez, estos contaban con un peso significativo dentro del movimiento obrero cordobés. Estas vertientes del sindicalismo encontraron en la RP a un aliado para la democratización del partido y la conformación de un nuevo proyecto político de identidad justicialista, capaz de expresar las demandas de los sectores populares.³⁰

El triunfo interno de la RP ungió a De la Sota presidente del PJ, permitiéndole acaparar todos los cargos del CP y hacerse una mayoría de congresales provinciales.³¹ Desde la conducción del partido, la RP desplegó una táctica de integración de distintos sectores políticos y sindicales del peronismo para evitar que se constituyera una alternativa electoral peronista por fuera del PJ en las elecciones de septiembre, y, sobre esa base, conformar una propuesta frentista para disputar a los votantes tradicionalmente reacios a dicha fuerza política.³² En este proceso De la Sota se esforzó por dotar al peronismo de una imagen pública consustancial con la democracia, definiendo a la sociedad cordobesa como “plural” en sus intervenciones públicas.³³ Sin embargo,

²⁹ *La Voz del Interior*, 9 de mayo de 1987, p. 4; 12 de mayo de 1987, p. 5. Entrevista al señor Manuel Reyes, 7 de junio de 2021, Córdoba, Argentina; el entrevistado comenzó su trayectoria en el sindicalismo durante la resistencia peronista, siendo elegido delegado de su sindicato en 1957 y participando de la normalización de la CGT-Regional Córdoba de ese año. Luego se integró a la corriente legalista referenciada en Atilio López y en 1972 accedió a la Secretaría General de la Federación Argentina de Trabajadores de Farmacia. Con el retorno a la democracia fue electo concejal de la Ciudad de Córdoba en 1983 y diputado provincial en 1987 por el PJ.

³⁰ *La Voz del Interior*, 15 de diciembre de 1986, p. 3. Un sector del sindicalismo peronista se mantuvo prescindente de la interna del PJ. Tal fue el caso del ubaldinista Juan Carlos Rossi (AOITA). *La Voz del Interior*, 5 de marzo de 1987, p. 6.

³¹ *La Voz del Interior*, 3 de abril de 1987, p. 3; 31 de marzo de 1987, p. 5. La primaria también ungió a la fórmula de la Sota-Gastaldi, dando lugar en septiembre a la primera elección en la historia del peronismo provincial en la que la candidatura a vicegobernador no fue ocupada por un dirigente sindical. *La Voz del Interior*, 6 de marzo de 1987, p. 3. El perfil de Gastaldi, a su vez, mostró con contundencia el cambio de perfil político del PJ, ya que era un empresario aceitero de General Deheza.

³² *La Voz del Interior*, 4 de abril de 1987, p. 1; 4 de junio de 1987, p. 5; 15 de junio de 1987, p. 3.

³³ *La Voz del Interior*, 6 de abril de 1987, p. 5. La noción de democracia configurada en los años ochenta fue sustancialmente diferente de su concepción tradicional, ya que el pluralismo fue construido como un valor intrínseco del ciclo político democrático, fundamentalmente por parte del oficialismo radical y la intelectualidad que lo apoyó (Velázquez Ramírez, 2019).

los representantes del sindicalismo ortodoxo concibieron su alianza con la RP en términos divergentes. En ese sentido, Salusso expresó: “Desde la incorporación de hombres de las 62 en las listas de la renovación, donde el pueblo peronista dijo sí con el 87% de los votos, la organización va a solicitar ahora los lugares históricos que ha tenido frente a cada acto eleccionario. Pero lo va a hacer en sentido amplio, representativo, para construir, desde el partido, la unidad monolítica del movimiento obrero de Córdoba.”³⁴

Las primarias de marzo también definieron el reparto de los principales cargos del CP concentrados en su Mesa Directiva.³⁵ En primera instancia, la vicepresidencia segunda se reservó para un dirigente sindical, para lo cual se barajaron los nombres de Ceballos, Daniele, Campellone, Pérez, Fatala y Lumelo.³⁶ Este puesto iba a definirse en el Congreso Provincial del PJ del mes de mayo, donde se iba a respetar lo dispuesto en la carta orgánica del partido respecto a la cantidad de lugares asignados a los representantes sindicales en el CP, seleccionando a ocho referentes gremiales distribuidos entre los tres nucleamientos del sindicalismo peronista, priorizando a aquellos que apoyaron a la RP en sus comienzos.

El Congreso se reunió en mayo con el objetivo de definir la plataforma electoral, la política de alianzas, los congresales nacionales, las diputaciones nacionales y provinciales, así como para discutir una reforma de la carta orgánica del partido, la cual incluiría la ampliación del cupo de miembros de extracción sindical del CP, que pasaron de ocho a diez.³⁷ Finalmente, fueron designados para integrar el CP Correa y Salusso por la CGT y “las 62”, y Daniele, Fatala, Vílchez, Lumelo, Pérez y Campellone por el sector sindical de la RP, mientras que la vicepresidencia segunda quedó vacante.³⁸ Allí

³⁴ *La Voz del Interior*, 6 de abril de 1987, p. 4.

³⁵ *La Voz del Interior*, 11 de abril de 1987, p. 3; 15 de abril de 1987, p. 3.

³⁶ Con ello, la RP de Córdoba implementó una modalidad de distribución de poder partidario que luego fue adoptada a nivel nacional. En el Congreso Nacional del PJ de enero de 1988 la RP desplazó al CNJ, presidido por Saadi, y designó una nueva conducción nacional, cuya plana mayor estaba hegemonizada por dirigentes renovadores, entre ellos Cafiero (presidencia), Menem (vicepresidencia) y De la Sota (secretaría política) (Gutiérrez, 1988, pp. 16-17; Levitsky, 2005, pp. 158-162) En este esquema, la vicepresidencia segunda correspondió a Roberto García (taxistas), del Grupo de los 25. Allí cristalizó la subordinación de la rama sindical a la política, ya que, en buena medida, los cargos partidarios que obtuvo el sindicalismo obedecieron a las decisiones de los dirigentes renovadores y no a una imposición de la rama sindical, fragmentada en tres nucleamientos: “los 25”, el sector ubaldinista y “las 62”.

³⁷ *La Voz del Interior*, 9 de mayo de 1987, p. 4.

³⁸ *La Voz del Interior*, 12 de mayo de 1987, p. 5.

se acordó que al sindicalismo le corresponderían seis candidaturas para las diputaciones provinciales, finalmente ocupadas por representantes de “las 62” (Salusso y Benedetto), el Bloque Peronista de los GPU (Daniele y Pérez), la Mesa de Trabajo (Fatala) y el MSPR (Reyes).

Luego del CP el PJ anunció la conformación de un frente electoral con la DC—el Frente Justicialista Renovador (FREJURE)— y la nominación de Domingo Felipe Cavallo, economista de la Fundación Mediterránea (FM), como candidato extrapartidario a diputado nacional en el tercer lugar que había pretendido ocupar el sindicalismo.³⁹ Con ello, el PJ buscó acercarse a los sectores empresarios de la provincia y cautivar un grupo de votantes donde la prédica de Cavallo ganaba adhesiones. Sobre esa base, las interpelaciones a la clase trabajadora o las alusiones a los símbolos justicialistas cedieron lugar a propuestas de políticas públicas orientadas a seducir a distintos sectores del electorado, como las mujeres y la juventud.⁴⁰ En este marco, el protagonismo de los dirigentes sindicales fue más reducido que en 1983, ya que su representación no sólo no era relevante para la estrategia electoral del FREJURE, sino, incluso, desfavorable. Al respecto, Eduardo González Olguín, dirigente de la agrupación Intransigencia y Movilización Peronista (IMP) aliada a la RP, señala:

Con la conducción de la Renovación, los dirigentes sindicales pasan a tener una relación personal con De la Sota. La concepción de él, nos lo dijo a nosotros, era que los sindicalistas en la sociedad de Córdoba eran pianta votos. Porque él tenía una mirada electoral, veía cómo gano yo las elecciones. Nosotros teníamos discusiones con él mano a mano, veníamos con nuestros proyectos y se reía, porque él hacía encuestas, veía cuál era la preocupación de la gente y a partir de eso lanzaba la propuesta política. Nosotros veníamos con el imperialismo y él decía: “no muchachos, así no vamos a ganar nunca una elección”. Sostenía que había que decir lo que la sociedad pensaba. Bercovich, en cambio, hacía negociaciones orgánicas con el sector sindical, del partido con las 62. Con De la Sota, la relación era persona a persona y midiendo que el tipo pudiera hacer un buen papel como candidato. Él siempre pensaba en lo electoral.⁴¹

³⁹ El sindicalismo pretendió ocupar un expectable tercer lugar en la lista de diputados nacionales, pero la dirigencia de la RP logró que este puesto quedara reservado para un extrapartidario, a definir posteriormente, no a través de elecciones directas, sino a través de un plenario del CP. *La Voz del Interior*, 10 de mayo de 1987, p. 3; 11 de mayo de 1987, p. 1; 12 de mayo de 1987, p. 5.

⁴⁰ *La Voz del Interior*, 13 de junio de 1987, p. 4.

⁴¹ Entrevista al señor Eduardo González Olguín, 15 de julio de 2021, Córdoba, Argentina.

Una vez efectuada la elección primaria de marzo, algunos sectores sostuvieron que el partido volvió a recrear un manejo cupular en manos de los políticos de la RP, cuestión que generó tensiones en el proceso de nominación de candidatos, especialmente por el nombramiento de Cavallo.⁴² Sin embargo, el FREJURE dispuso en su lista de una considerable cantidad de bancas provinciales destinadas a dirigentes sindicales.

DEL SINDICATO AL PARLAMENTO: LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA DE LOS DIPUTADOS DE EXTRACCIÓN SINDICAL PERONISTA

Luego del triunfo de la UCR en los comicios en los niveles nacional y provincial de 1983 se dio paso a la asunción de las nuevas autoridades. Los resultados en Córdoba otorgaron la mayoría a la UCR en ambas cámaras provinciales y el PJ se constituyó en la segunda fuerza (Closa, 2010).⁴³

Como señalamos, tres diputados de extracción sindical ingresaron a la HCDPC en 1984, integrando el Bloque de Diputados Justicialistas (BDJ), desde donde presentaron iniciativas y acompañaron una serie de proyectos presentados por su bancada. Las propuestas del BDJ relacionadas al ámbito sindical y laboral respondieron a demandas sectoriales de la clase trabajadora vinculadas a recuperar derechos cercenados por la dictadura, como la reincorporación de trabajadores cesanteados por cuestiones políticas y/o gremiales con fecha posterior al 24 de marzo de 1976;⁴⁴ el restablecimiento de la jornada laboral de ocho horas⁴⁵ y la exención de impuestos para los inmuebles sindicales.⁴⁶ Junto a ello, suscribieron una serie de propuestas relacionadas con solucionar conflictos impulsadas por el BDJ —muchas de ellas sin alcanzar estado parlamentario—, que luego fueron retomadas por el bloque de la RP en el momento en que la bancada justicialista se fracturó debido a la disputa

⁴² Entrevista al señor Manuel Reyes, 7 de junio de 2021, Córdoba, Argentina.

⁴³ La UCR obtuvo 35 bancas en el senado y 24 en diputados, y el PJ cinco y doce, respectivamente.

⁴⁴ *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba*, 8 de agosto de 1984, p. 602.

⁴⁵ *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba*, 10 de julio de 1984, pp. 447-448.

⁴⁶ *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba*, 26 de junio de 1984, p. 294.

entre ortodoxos y renovadores.⁴⁷ Entre ellas, se destacaron la adhesión a las medidas de fuerza de la CGT nacional;⁴⁸ la exhortación al poder ejecutivo (PE) para que interviniera en la solución de conflictos laborales específicos;⁴⁹ la creación de un boleto obrero en los servicios de transporte;⁵⁰ la declaración de solidaridad con los trabajadores que fueron despedidos o reprimidos por protestar;⁵¹ el pedido al PE para que intercediera ante las empresas privadas para lograr el reintegro de los trabajadores despedidos por causas políticas y/o gremiales durante la dictadura;⁵² la inclusión laboral de los jóvenes;⁵³ la propuesta de concesión de beneficios para los trabajadores pasivos;⁵⁴ la equiparación salarial entre las autoridades de los tres poderes del Estado, y⁵⁵ la constitución del Código Procesal Laboral, entre otras.⁵⁶

⁴⁷ En abril de 1986, luego de un prolongado conflicto para definir el reemplazo de Pablo Figuerero como titular del bloque del BDJ, se conformó el Bloque de Diputados del Frente Justicialista de la Renovación (BDFJR), presidido por Julio Badrán e integrado por cuatro diputados, entre ellos Fatala (Closa, 2016, p. 187; Reynares, 2012, p. 101). En ese marco, la cámara baja presentaba tres bloques peronistas: el BDJ, el BDFJR y el bloque unipersonal de Teodoro Funes, constituido en noviembre del año anterior. La unificación recién se produciría en abril de 1987, luego del triunfo de la RP en los comicios internos partidarios. *La Voz del Interior*, 20 de noviembre de 1985, p. 5; 26 de noviembre de 1985, p. 6; 9 de abril de 1986, p. 6; 16 de abril de 1987, p. 6.

⁴⁸ *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba*, 4 de septiembre de 1984, p. 772.

⁴⁹ *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba*, 26 de septiembre de 1984, p. 969; 8 de enero de 1985, p. 1878.

⁵⁰ *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba*, 8 de agosto de 1984, p. 602.

⁵¹ *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba*, 20 de mayo de 1986, p. 45; 3 de junio de 1986, pp. 228-232. Un ejemplo significativo fue el proyecto de declaración repudio a la decisión del intendente de Córdoba, Ramón Mestre (UCR), de dispersar a través del uso de la fuerza pública una asamblea de empleados municipales, incluso demandando en una comisaría policial al secretario general del SUGEM y a otros delegados gremiales.

⁵² *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba*, 8 de agosto de 1984, p. 602.

⁵³ *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba*, 1 de julio de 1986, p. 446.

⁵⁴ *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba*, 20 de mayo de 1986, p. 55; 27 de mayo de 1987, pp. 91-93.

⁵⁵ *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba*, 8 de julio de 1986, p. 489.

⁵⁶ *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba*, 30 de octubre de 1984, pp. 1550-1551; *La Voz del Interior*, 7 de noviembre de 1985, p. 4; 13 de noviembre de 1985, p. 3.

La iniciativa más significativa de este periodo tuvo que ver con el proyecto de declaración para que el Congreso de la Nación derogara la legislación sindical represiva de la dictadura y sancionara el retorno de la Ley de Contrato de Trabajo número 20744 –tal como fuera aprobada en 1974–, de la Ley número 14250 del Régimen de Convenciones Colectivas de Trabajo (CCT) y la Ley de Asociaciones Profesionales número 20.615 de 1974.⁵⁷ Estas normativas regulaban el núcleo básico de derechos y obligaciones de la ciudadanía laboral afectada por la dictadura (Gordillo, 2013). Tanto a nivel nacional como provincial, con el retorno de la democracia las vertientes mayoritarias del sindicalismo exigieron al gobierno su restitución, cuestión que se logró a finales del mandato de Alfonsín.⁵⁸

Gran parte de estas iniciativas parlamentarias fueron discutidas en las sesiones y comisiones respectivas. La mayoría de los proyectos de declaración y beneplácito por el reconocimiento a la trayectoria de dirigentes gremiales y en solidaridad con conflictos laborales específicos fueron aprobados. En el caso de aquellas propuestas que buscaban restituir derechos, observamos que comenzaron a ser paulatinamente discutidas en las distintas instancias parlamentarias con el objetivo de lograr su efectiva concreción, específicamente en lo que refiere, por ejemplo, a la reincorporación de los empleados exonerados de la función pública por cuestiones político-gremiales. En cambio, otras iniciativas, tal como la restitución de las normativas laborales y sindicales del periodo previo a la dictadura, remitieron a un debate legislativo en el orden nacional que recién fue resuelto en las postrimerías de la presidencia de Alfonsín.

La evidencia nos ha permitido concluir que las iniciativas de los diputados de extracción sindical respondieron a demandas centradas exclusivamente en la defensa sectorial de la clase trabajadora. Por lo general, estos proyectos eran presentados por el BDJ, sin que los diputados de extracción sindical dispusieran de cierta autonomía para exponer sus propias reivindicaciones. Este rasgo se modificó luego de las elecciones provinciales del 6 de sep-

⁵⁷ *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba*, 20 de mayo de 1986, p. 52.

⁵⁸ Para marzo de 1988, comenzaron a funcionar las primeras comisiones paritarias –luego de una suspensión de casi trece años– desde el decreto que prohibió las mismas el 21 de octubre de 1975. Con la sanción de la Ley número 23.545 de CCT y la Ley núm. 23.546 de procedimientos y sus decretos reglamentarios en diciembre de 1987 se dio paso a la restitución de las negociaciones entre las partes. *Cuadernos Laborales*, abril-mayo de 1988, pp. 4-6.

tiembre de 1987. Pese a que el FREJURE, liderado por el PJ, volvió a ser derrotado por la UCR, el sindicalismo amplió su representación en el parlamento provincial.⁵⁹ La contienda renovó la HCDPC sobre la base de una ampliación numérica en razón de las modificaciones realizadas en la Constitución Provincial a principios de ese año.⁶⁰ Así, la UCR obtuvo la representación mayoritaria –36 escaños–, mientras que el peronismo, en tanto segunda fuerza, se hizo de 25. El 2 de febrero de 1988 prestaron juramento los nuevos diputados electos y se conformaron las comisiones respectivas, renovando su banca Fatale e incorporándose referentes claves del sindicalismo peronista cordobés: Rubén Daniele (SUOEM), Luis Eduardo Pérez (SSEG), Horacio Salusso (UOM), Miguel Ángel Benedetto (UPCN) y Manuel Reyes (ASTF).⁶¹

Dado que se encontraban representados los sindicatos que aglutinan tanto a los trabajadores del sector público –Daniele y Benedetto– como privado –Salusso, Pérez, Fatale y Reyes–, la cámara baja recibió un amplio espectro de demandas del mundo laboral. La mayoría de los reclamos supusieron una crítica al modelo económico del gobierno, recuperando la tradición peronista asociada al proteccionismo económico, políticas keynesianas de demanda y regulación estatal del mercado laboral. Asimismo, estos incorporaron la problemática de los sectores excluidos del mercado de trabajo formal.⁶² En ese sentido, Daniele, Reyes y Salusso cuestionaron aspectos de la política económica nacional, como la apertura a la importación de electrodo-

⁵⁹ *La Voz del Interior*, 8 de septiembre de 1987, p. 6.

⁶⁰ Con la reforma constitucional, la cámara baja provincial pasó a estar compuesta por 66 diputados (antes eran 36). *La Voz del Interior*, 4 de marzo de 1987, p. 5; 17 de marzo de 1987, p. 3.

⁶¹ *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba*, 2 de febrero de 1988, pp. 25-27; 7 de septiembre de 1987, p. 11.

⁶² El censo económico de 1985 reveló que entre 1974 y aquel año habían cerrado sus puertas 2 851 establecimientos industriales en la provincia de Córdoba, pasando de 13 818 a 10 967. El personal ocupado disminuyó 19% y, en lo que hace a la ciudad de Córdoba, el número de asalariados industriales cayó de 70 000 a poco más de 54 000. Para abril de 1980, se estima que Córdoba contaba con el sector cuentapropista más grande del país: 26.2% de la Población Económicamente Activa (PEA). En ese sentido, las reivindicaciones de los gremios industriales se focalizaron en el impedimento del cierre de nuevas fuentes de trabajo. *Cuadernos Laborales*, núm. 1, febrero de 1987, pp. 4-5. Todo indica que esta situación se agravó en el periodo en el que los diputados de extracción sindical ingresaron a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba. Luego del relativo éxito del Plan Austral, en los años siguientes la inflación volvió a retomar los tres dígitos, llegando al 4.309% en 1989, en un marco de recesión, pérdida del poder adquisitivo del salario y crecimiento del desempleo (Ortiz y Schorr, 2005, p. 300).

mésticos que eran producidos en el país.⁶⁵ En el mismo sentido, Benedetto y Salusso plantearon la necesidad de reactivar el aparato productivo mediante una política crediticia para las industrias locales. Asimismo, exigieron que el Estado prohibiera las suspensiones y despidos,⁶⁴ convinieron lanzar un bono de emergencia alimentaria y demandaron la conformación de un Centro Económico de Compras destinado a la venta de insumos de primera necesidad por debajo del valor del mercado para ciudadanos con carencias y desocupados.⁶⁵ Benedetto, por su parte, planteó la urgencia de garantizar la asistencia alimentaria a través del Programa de Asistencia Integral de Córdoba (PAICOR) los días que no se dictaran clases en las escuelas por el tiempo que durara la emergencia económico-social.⁶⁶

Lo observado nos permite apreciar que los proyectos de ley vinculados a reivindicar derechos sectoriales de los trabajadores se amplificaron, al igual que las declaraciones y homenajes a figuras históricas del sindicalismo cordobés, como a Atilio López y Raúl Ángel Ferreyra.⁶⁷ A su vez, en el recinto se manifestó la adhesión a las medidas de fuerza dispuestas por la CGT nacional,⁶⁸ el reclamo por la demorada normalización de la CGT-Regional Córdoba,⁶⁹ y

⁶⁵ Reyes expuso lo siguiente en el recinto: “Vamos a seguir deteriorando la producción argentina en una rama ya jaqueada por la recesión como es la de los electrodomésticos. Prefieren traer unidades del exterior, de Brasil concretamente, a vender lo que establecimientos metalúrgicos de Córdoba y del país producen con toda calidad [...] el gobierno alienta que paguemos rentas a los empresarios brasileros, que paguemos salarios a obreros brasileros y que paguemos contribuciones fiscales al gobierno de Brasil [...] Esto no marcha si los convenios celebrados sirven para deprimir a Argentina.” *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba*, 10 de mayo de 1988, pp. 721-722.

⁶⁴ *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba*, 8 de junio de 1989, p. 303.

⁶⁵ *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba*, 1 de junio de 1989, p. 263.

⁶⁶ *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba*, 8 de junio de 1989, p. 309.

⁶⁷ *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba*, 17 de septiembre de 1988, pp. 2214-2215.

⁶⁸ *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba*, 12 de abril de 1988, p. 360.

⁶⁹ A principios de 1988 se organizó un plenario para coordinar el proceso de normalización de la CGT-Regional Córdoba con la representación de todos los sectores gremiales. Si bien coincidían en la necesidad de no postergar la conformación de una central única, los problemas surgieron en torno al perfil ideológico que esta tendría. El encuentro se realizó el 10 de agosto, aunque no logró cumplir con las expectativas. Candidaturas, intereses partidarios y porcentajes de representación fueron los ejes centrales del debate, donde los referentes sindicales no alcan-

se plantearon diversos apoyos en solidaridad con los trabajadores que vieron peligrar su fuente de trabajo.⁷⁰ De igual modo, en esta etapa se configuraron nuevas propuestas: la necesidad de garantizar la gratuidad para la promoción de actuaciones administrativas o judiciales de naturaleza laboral, previsional o gremial;⁷¹ la exigencia de condiciones de seguridad y medio ambiente en el trabajo;⁷² el funcionamiento de las obras sociales sindicales,⁷³ entre otras. Por último, se insistió en promover ciertas demandas aún no resueltas desde la recuperación de la democracia, como el cumplimiento de la jornada de trabajo de ocho horas⁷⁴ y el reconocimiento del cálculo por los años de servicio a los fines previsionales a aquellos agentes que por motivos gremiales y/o políticos habían sido despedidos o forzados a renunciar en los tres poderes del Estado.⁷⁵

Hacia 1988, tanto los posicionamientos de De la Sota respecto a sus alineamientos nacionales como su estilo de conducción generaron tensiones entre la RP y sus aliados, lo cual repercutió en la HCDPC, dando lugar a la conformación de un espacio interno denominado “grupo de los 6”, integrado por seis diputados, que en un principio eran ocho: Reyes, Fatala y Daniele por el sector sindical, y Tomás Montilla, Pablo Figuerero y Horacio Obregón Cano

zaron un acuerdo. Luego de tres años de conversaciones, se concretó la normalización de la central obrera en el plenario realizado el 24 de agosto de 1988. La conducción quedó conformada por Salusso (UOM) como secretario general y Elio Murúa (ASTF) como adjunto. *El Bancario*, núm. 3, 31 de agosto de 1988; *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba*, 30 de agosto de 1988, p. 2072; *El Municipal*, núm. 18, año III, junio de 1988, p. 1.

⁷⁰ *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba*, 14 de marzo de 1989, pp. 23-24.

⁷¹ *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba*, 10 de mayo de 1988, p. 711.

⁷² *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba*, 23 de agosto de 1988, pp. 2011-2014.

⁷³ *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba*, 27 de julio de 1988, p. 1512; 9 de agosto de 1988, pp. 1887-1888.

⁷⁴ *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba*, 10 de mayo de 1988, p. 710. Daniele, Reyes y Fatala, junto a otros tres diputados del PJ, justificaron su proyecto de ley para garantizar la jornada laboral de ocho horas, sosteniendo que la dictadura había cesado con la legislación protectora de los trabajadores que tenían una larga vigencia en la provincia.

⁷⁵ *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba*, 7 de junio de 1988, p. 1025.

por la rama política.⁷⁶ Dicho grupo presentó numerosos proyectos.⁷⁷ En un primer momento barajó la posibilidad de romper con el bloque justicialista, dado que discrepaban en el modo en el que De la Sota proponía enfrentar la crisis económica y se oponían a la falta de debate político del PJ conducido por la RP.⁷⁸ No obstante, tras una serie de negociaciones llegaron a un acuerdo y continuaron formando parte de la bancada, aunque manteniendo cierta autonomía.⁷⁹ Estos llevaron adelante una abultada agenda legislativa. Entre sus iniciativas se destaca la exhortación para que el PE interviniera ante las empresas privadas, “evitando que los trabajadores pasen a engrosar las filas de desocupados y marginados”,⁸⁰ que los trabajadores participaran en la elaboración y redacción del estatuto-escalafón del personal del Instituto Provincial de Vivienda (IPV);⁸¹ la intención de dejar en suspenso las acciones judiciales iniciadas por el cobro de impuestos territoriales urbanos y rurales debido a la “acuciante situación económica”;⁸² el reclamo ante la deficiente

⁷⁶ El Grupo de los 8 –luego 6, cuando se retiraron Luis Pérez y Luis Veronessi– surgió en rechazo al mecanismo utilizado por el BDJ para la nominación de las autoridades de la cámara y del bloque. Desde su nacimiento, con el comienzo de las sesiones ordinarias, el espacio mantuvo su propia estrategia y sus integrantes no asistieron desde entonces a las reuniones de la bancada peronista. *La Voz del Interior*, 3 de octubre de 1989, p. 3.

⁷⁷ *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba*, 10 de mayo de 1988, p. 710; 14 de marzo de 1989, pp. 23-24; 29 de marzo de 1989, pp. 77-78; 1 de junio de 1989, pp. 258-262; 8 de junio de 1989, pp. 316-317; 5 de septiembre de 1989, pp. 1182-1183.

⁷⁸ Entrevista al señor Eduardo González Olguín, 15 de julio de 2021, Córdoba, Argentina; entrevista al señor Manuel Reyes, 7 de junio de 2021, Córdoba, Argentina. Los entrevistados sostienen que al primer momento de democratización del PJ, producido a través de las primarias de marzo de 1987, el partido entró en una dinámica de falta de debate interno y manejo cupular. Para ese entonces, De la Sota planteaba una salida de la crisis económica con eje en la iniciativa privada y el establecimiento de reglas transparentes para el juego económico, en consonancia con la propuesta de Cavallo (Reynares, 2017, p. 91). En ello, la RP de Córdoba se diferenciaba de la línea económica de otras expresiones renovadoras, como la bonaerense liderada por Cafiero, vinculada a los postulados tradicionales del peronismo en esta materia.

⁷⁹ Entrevista al señor Manuel Reyes, 7 de junio de 2021, Córdoba, Argentina; *La Voz del Interior*, 6 de abril de 1987, p. 7.

⁸⁰ *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba*, 14 de marzo de 1989, pp. 23-24.

⁸¹ *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba*, 29 de marzo de 1989, p. 78.

⁸² *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba*, 1 de junio de 1989, p. 262.

prestación de salud pública y la necesidad que el Estado confeccionara un programa de prioridades asistenciales.⁸³

Durante el último trimestre de 1989, ya bajo la presidencia de Menem, la labor parlamentaria se concentró en el tratamiento del proyecto de ley enviado por el PE de “reforma administrativa” del Estado provincial,⁸⁴ que ingresó a la HCDPC el 26 de septiembre con carácter de tratamiento urgente, al ser definido vital para superar la coyuntura de inestabilidad económica caracterizada por la hiperinflación y el déficit público (Arriaga, Franco, Medina y Natalucci, 2012) y como una adecuación a la Ley de Reforma del Estado sancionada en agosto por el gobierno nacional.⁸⁵ La legislación buscó promover una transformación integral del Estado, facultando al PE para reestructurar las funciones estatales, descentralizar la administración pública y desregular las condiciones laborales de los agentes del Estado (Closa, 2009b; Arriaga et al., 2012). Asimismo, pretendió suspender ciertas regulaciones y promociones laborales con el fin de potenciar la inversión de capitales privados e impulsar la privatización de empresas y dependencias estatales. Además, buscó reducir la planta de empleados estatales a partir de un régimen de retiros voluntarios, planteó limitaciones para efectuar contrataciones o designaciones de personal e impuso un sistema de bonificaciones por presentismo y un régimen de licencias extraordinarias (Arriaga et al., 2012, p. 26). Resultó particularmente significativo para el sindicalismo la intención del gobierno de recuperar la autoridad para fijar políticas salariales, eliminando cálculos de actualización salarial referenciados en cargos o categorías ajenas al ámbito provincial. Sobre este principio, el oficialismo convocó a renovar los CCT vigentes.

Los aspectos referidos despertaron la oposición de los sindicatos estatales, quienes cuestionaron la falta de instancias de control en la implementación de las privatizaciones y rechazaron la modificación de los CCT homologados. Esta oposición explica, en parte, las modificaciones con las que finalmente fue aprobada la Ley número 7 850. Ante una legislación entendida como regresiva para sus conquistas laborales, las organizaciones gremiales adoptaron la

⁸³ *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba*, 8 de junio de 1989, p. 291.

⁸⁴ *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba*, 26 de septiembre de 1989, p. 1364.

⁸⁵ *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba*, 26 de septiembre de 1989, p. 1364. El artículo número 68 de la Ley de Reforma del Estado convoca a las provincias a integrarse a los lineamientos dispuestos por nación (Closa, 2009b).

movilización y, simultáneamente, se apoyaron en “el trabajo de los compañeros diputados de la oposición”,⁸⁶ sobre todo de aquellos de extracción sindical. En esta línea, Sixto Ceballos expresó que, “además de movilizarnos, nosotros [los sindicatos] tomamos la decisión de trabajar en mejorar el despacho del Poder Ejecutivo”.⁸⁷ Desde esa clave, revalorizó la labor de los diputados del PJ en general, y específicamente la realizada por Reyes, quien había asumido un “compromiso frente a los dirigentes gremiales”.⁸⁸ En similar sentido, López (AB) destacó la experiencia de diálogo entre los sindicatos y los legisladores del PJ, esgrimiendo que la acción legislativa, en conjunto con la lucha en la calle, permitió discutir y concretar avances cualitativos respecto a la primera propuesta.⁸⁹

La ley fue tratada en la HCDPC en una sesión especial que comenzó el 23 de octubre y finalizó en la madrugada del día siguiente. En la sesión se hicieron presentes cinco representantes sindicales en la legislatura.⁹⁰ Benedetto, Reyes y Pérez tomaron la palabra. El primero sostuvo que la reforma “atenta con todas y cada una de las conquistas del movimiento obrero que estaban tocadas por esta ley”, haciendo referencia a la intención de renovar los CCT vigentes. A su vez, resaltó lo esgrimido en el artículo vinculado al personal del PE, alegando que cualquier reforma concerniente a convenios colectivos vigentes debe ser potestad de las comisiones negociadoras conformadas por el sindicato.⁹¹ Reyes, por su parte, cuestionó al PE por buscar implementar una reforma obviando el control del parlamento y sin exponer una reglamentación clara para las privatizaciones.⁹² Pérez, por último, “como diputado proveniente del movimiento obrero” y en representación “de los sindicatos que se encuentran involucrados en el proyecto de ley”,⁹³ presentó al proyecto como una propuesta orientada a “lesionar derechos fundamentales de la clase

⁸⁶ *Cuadernos Laborales*, núm. 7, diciembre de 1989, p. 1.

⁸⁷ *Cuadernos Laborales*, núm. 7, diciembre de 1989, p. 1.

⁸⁸ *Cuadernos Laborales*, núm. 7, diciembre de 1989, p. 2.

⁸⁹ *Cuadernos Laborales*, núm. 7, diciembre de 1989, p. 5.

⁹⁰ Daniele fue el único diputado de extracción sindical que se ausentó al momento de la discusión parlamentaria. *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba*, 23 de octubre de 1989, p. 1696.

⁹¹ *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba*, 23 de octubre de 1989, p. 1708.

⁹² *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba*, 23 de octubre de 1989, p. 1708.

⁹³ *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba*, 23 de octubre de 1989, p. 1733.

trabajadora”.⁹⁴ En esta clave, se comprometió a votar positivamente sólo si se hacían modificaciones en aquellos puntos que “vulneran los derechos de los trabajadores”,⁹⁵ situándose en la misma línea de pensamiento que Benedetto.

Sobre los ejes planteados por Benedetto fue donde la oposición logró avanzar y establecer modificaciones. Así, se estipuló que, al momento de privatizar cualquier ente público, el PE debía tratar una ley específica vinculada al proceso.⁹⁶ Además, se consensuó la formación de una comisión bicameral encargada de seguir e informar sobre los resultados de cada privatización.⁹⁷

La bancada justicialista no objetaba la orientación de la reforma, sino los mecanismos de su implementación, así como aspectos alusivos a la estabilidad de los CCT. Como modo de plantear su oposición, Reyes y Montilla se ausentaron en el momento de la votación. La ley fue finalmente aprobada por una amplia mayoría y representó un parteaguas en la dinámica política y sindical provincial, en la medida que otorgó legalidad y legitimidad a las políticas de ajuste y reforma estatal que se discutieron a lo largo de la década de los años noventa.

REFLEXIONES FINALES

La RP de Córdoba conservó el carácter movimientista del peronismo, sobre todo como un recurso de cohesión interna de su propia fuerza política. Ello pudo observarse en la designación de sindicalistas en cargos partidarios —particularmente en la conservación del cupo sindical para el CP y en su ampliación con la reforma de la carta orgánica del PJ efectuada en mayo de 1987— y, en cierto modo, en la nominación de cargos electivos. En este aspecto, si bien el sindicalismo tuvo que resignar candidaturas relevantes como la de vicegobernador y el tercer lugar en la lista de diputados nacionales en las elecciones de septiembre de 1987 —que en ambos casos fueron ocupadas por dirigentes

⁹⁴ *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba*, 23 de octubre de 1989, p. 1734.

⁹⁵ *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba*, 23 de octubre de 1989, p. 1735.

⁹⁶ *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba*, 23 de octubre de 1989, p. 1708.

⁹⁷ *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba*, 26 de septiembre de 1989, p. 1364.

del ámbito empresarial—, amplió significativamente su participación en la HCDPC al disponer de seis bancas.

A contracorriente de las producciones existentes, sostenemos que el ascenso de la RP no produjo una desindicalización del peronismo de Córdoba, dado que la inserción del sindicalismo en la arena partidaria y legislativa fue significativa. Sin embargo, esto no implica afirmar que el sindicalismo peronista haya aumentado su margen de influencia en la dinámica interna del PJ provincial. Aunque requiere de una indagación que excede los límites de este trabajo, posiblemente el gremialismo se constituyó en un actor secundario en torno a la confección de la línea política y la estrategia electoral del PJ hegemónico por la RP.

Por otro lado, el papel que desempeñaron los diputados de extracción sindical tras el ascenso de la RP (1987-1989) fue significativo en relación con la etapa previa (1984-1987) en cuanto a la diversidad de propuestas presentadas en la HCDPC y a la autonomía que tuvieron en sus iniciativas. En este sentido, entendemos que los nucleamientos sindicales peronistas se valieron de la representación obtenida en la HCDPC a partir de las elecciones de septiembre de 1987, logrando instalar un conjunto de demandas sectoriales más amplias que el del período 1984-1987, donde la mayoría de ellas —proyectos de ley, resolución y declaración— fueron presentadas por el BDJ. En efecto, las reivindicaciones sindicales del primer período se orientaron a la necesidad de restituir derechos laborales consagrados afectados por la dictadura, mientras que, en un segundo momento (1987-1989), se plantearon reclamos que, en contraposición con los postulados económicos del gobierno de Alfonsín y Angeloz, recuperaban la tradición peronista de defensa de la producción nacional, políticas keynesianas de demanda y regulación estatal del mercado laboral. A ello se le añadieron reivindicaciones vinculadas con el resguardo de los puestos de trabajo y la necesidad de brindar cobertura a los trabajadores excluidos del mercado de trabajo formal, fenómeno que comenzaba a expandirse sobre una Argentina que atravesaba una crítica situación económico-social. Un hecho significativo tuvo que ver con la incidencia de los diputados de extracción sindical para plantear modificaciones en relación con el proyecto original de Ley de Reforma del Estado número 7 850 de 1989. Aquella disputa brinda elementos para futuras indagaciones respecto del modo en el que el sindicalismo peronista cordobés procesó las reformas de mercado que tuvieron lugar en los años noventa.

ANEXO

Cuadro 1. Los nucleamientos sindicales peronistas de Córdoba y su vinculación con las agrupaciones del Partido Justicialista durante el periodo 1983-1989

| <i>Periodo político/electoral</i> | <i>Nucleamientos sindicales</i> | <i>Principales referentes</i> | <i>Nucleamiento/organización sindical nacional aliada</i> | <i>Agrupación política del PJ de Córdoba aliada</i> |
|--|--|--|--|--|
| 1983-1985 (elecciones primarias del PJ, julio de 1983, y elección general, octubre de 1983) | CGT-Rodríguez Peña (CGT-RP) | Miguel Ángel Correa (UOEIMA) y Alejo Simó (UOM) | CGT-República Argentina (Saúl Ubaldini) y 62 organizaciones (Lorenzo Miguel) | Frente Justicialista Unidad y Lealtad (Raúl Bercovich Rodríguez)/Ortodoxia |
| | CGT-Chacabuco (CGT-ch) | Rodolfo Cortés (UOMA) y Elpidio Torres (SMATA) | CGT-Azopardo (Jorge Triaca) | Frente Justicialista Unidad y Lealtad (Raúl Bercovich Rodríguez)/Ortodoxia |
| 1985-1986 (elección de medio de término, noviembre de 1985, y elección provincial de convencionales constituyentes, diciembre de 1986) | CGT Unificada (alianza entre CGT-RP y CGT-ch)/62 Organizaciones Peronistas | Miguel Ángel Correa (UOEIMA) y Horacio Salusso (UOM) | CGT Nacional Normalizada (Saúl Ubaldini) | Frente Justicialista Unidad y Lealtad (Raúl Bercovich Rodríguez)/Ortodoxia |
| | Mesa de Trabajo Gremial | Manir Fatala (AGEC), Néstor Chavarría (UOCRA) y Juan Reyes (UTHGRA) | Comisión Nacional de los 25/Movimiento Sindical Peronista Renovador | Peronismo Renovador (José Manuel de la Sota)-Renovación Peronista |
| | Gremios por la Unidad (GPU)/Bloque Peronista de los GPU | Sixto Ceballos (LYF), José Campellone (SMATA), Luis Eduardo Pérez (SSEG) y Rubén Daniele (SUOEM) | Comisión Nacional de los 25/Movimiento Sindical Peronista Renovador | Peronismo Renovador (José Manuel de la Sota)-Renovación Peronista |
| 1987/1989 (elecciones primarias del PJ, marzo de 1987, y elecciones provinciales, noviembre de 1987) | CGT Unificada/62 Organizaciones Peronistas | Miguel Ángel Correa (UOEIMA), Horacio Salusso (UOM) y Miguel Ángel Benedetto (UPCN) | CGT Nacional Normalizada (Saúl Ubaldini) | Peronismo Renovador (José Manuel de la Sota)-Renovación Peronista |
| | Mesa de Trabajo Gremial | Manir Fatala (AGEC), Néstor Chavarría (UOCRA) y Juan Reyes (UTHGRA) | Comisión Nacional de los 25/Movimiento Sindical Peronista Renovador | Peronismo Renovador (José Manuel de la Sota)-Renovación Peronista |
| | Gremios por la Unidad (GPU)/Bloque Peronista de los GPU | Sixto Ceballos (LYF), José Campellone (SMATA), Luis Eduardo Pérez (SSEG) y Rubén Daniele (SUOEM) | Comisión Nacional de los 25/Movimiento Sindical Peronista Renovador | Peronismo Renovador (José Manuel de la Sota)-Renovación Peronista |
| | Mesa Sindical Peronista Renovador (MSPR) | Manuel Reyes (ASTF) y Elio Lumelo (SUTIAGA) | Comisión Nacional de los 25/Movimiento Sindical Peronista Renovador | Peronismo Renovador (José Manuel de la Sota)-Renovación Peronista |

Fuente: elaboración propia con base en información recuperada de *La Voz del Interior, El Municipal, El Mensajero, El Bancario y Cuadernos Laborales*.

Cuadro 2. Presencia de dirigentes de extracción sindical en el parlamento provincial durante el periodo 1983-1989

| <i>Elecciones</i> | <i>Candidato</i> | <i>Lista y posición</i> | <i>Partido</i> | <i>Periodo electo</i> | <i>Gremio/nucleamiento</i> |
|-------------------|--------------------|-------------------------------|----------------|-----------------------|------------------------------|
| 30/10/1983 | Carlos Romero | 3 Diputado provincial | PJ | 1983-1987 | UDA-CGT-RP |
| 30/10/1983 | Manir Fatala | 6 Diputado provincial | PJ | 1983-1987 | AGEC-CGT-RP |
| 30/10/1983 | Lucio Jarab | 10 Diputado provincial | PJ | 1983-1987 | SATSAID-CGT-RP |
| 30/10/1983 | Ramón Contreras | Sin dato Senador provincial | UCR | 1983-1987 | LyF-GpU |
| 14/12/1986 | Sixto Ceballos | 3 Convencional constituyente | FREJUDEPA | 1986-1987 | LyF-GpU |
| 14/12/1986 | Elpidio Torres | 14 Convencional constituyente | FREJUDEPA | 1986-1987 | SMATA-GpU |
| 06/09/1987 | Rubén Daniele | 3 Diputado provincial | FREJURE | 1987-1991 | SUOEM-GpU |
| 06/09/1987 | Luis Eduardo Pérez | 8 Diputado provincial | FREJURE | 1987-1991 | SSEG-GpU |
| 06/09/1987 | Horacio Salusso | 12 Diputado provincial | FREJURE | 1987-1991 | UOM-62 |
| 06/09/1987 | Manir Fatala | 17 Diputado provincial | FREJURE | 1987-1991 | AGEC-Mesa de Trabajo Gremial |
| 06/09/1987 | Miguel Benedetto | 22 Diputado provincial | FREJURE | 1987-1991 | UPCN-62 |
| 06/09/1987 | Manuel Reyes | 24 diputado provincial | FREJURE | 1987-1991 | ASTF |
| 06/09/1987 | Miguel Olaviaga | 25 Diputado provincial | UCR | 1987-1991 | AMMA-Seccional Villa María |
| 14/05/1989 | José Campellone | 2 Senador provincial | FREJUPO | 1989-1993 | SMATA-GpU |

Fuente: elaboración propia con base en información recuperada del medio gráfico *La Voz del Interior* y de los *Diarios de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba* (1984-1989).

ABREVIATURAS DE ORGANIZACIONES SINDICALES

| | |
|---------|---|
| AB | Asociación Bancaria. |
| AGEC | Asociación Gremial de Empleados de Comercio. |
| AGEPJ | Asociación Gremial Empleados del Poder Judicial. |
| AGTUNC | Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba. |
| AMMA | Asociación Mutual Mercantil Argentina. |
| AOITA | Asociación Obrera de la Industria del Transporte Automotor. |
| ASTF | Asociación Sindical de Trabajadores de Farmacia. |
| CGT-Ch | Confederación General del Trabajo-Chacabuco. |
| CGT-RP | Confederación General del Trabajo-Rodríguez Peña. |
| CISPREN | Círculo Sindical de la Prensa y la Comunicación de Córdoba. |
| gpU | Gremios por la Unidad. |
| LyF | Luz y Fuerza. |
| SEP | Sindicato de Empleados Públicos. |
| SMATA | Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor. |
| SSEG | Sindicato del Seguro. |
| SUPE | Sindicato Unido Petroleros del Estado. |
| SUOEM | Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales. |
| SUTIAGA | Sindicato Unificado de Trabajadores de la Industria de Aguas Gaseosas y Afines. |
| UDA | Unión de Docentes Argentinos. |
| UOCRA | Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina. |
| UOM | Unión Obrera Metalúrgica. |
| UOMA | Unión Obrera Molinera Argentina. |
| UOEIMA | Unión Obreros y Empleados de la Industria Maderera Argentina. |
| UPCN | Unión del Personal Civil de la Nación. |
| UTA | Unión de Tranviarios del Automotor. |
| UTHGRA | Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina. |

LISTA DE REFERENCIAS

Aboy Carlés, G. (2001). *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Rosario: Homo Sapiens.

- Altamirano, C. (2004). La lucha por la idea: el proyecto de la renovación peronista. En M. Novaro y V. Palermo (comps.), *La historia reciente. Argentina en democracia* (pp. 59-74). Buenos Aires: Edhasa.
- Arriaga, A. E., Franco, M. J., Medina, L. y Natalucci, A. (2012). Un Estado en transición: Córdoba ante el embate neoliberal. En M. Gordillo et al. (2012). *La protesta frente a las reformas neoliberales en la Córdoba de fin de siglo* (pp. 25-63). Córdoba: Ferreyra Editor.
- Brachetta, M. T. (2006). Nación, pueblo y democracia: nuevos significados en la transición democrática. La revista *UNIDOS* y el proyecto de un peronismo democrático. *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad* (СИФФУН), 8, 11-42. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cuadernosdehistoriaeys/article/view/9924>
- Brennan, J. y Gordillo, M. (2008). *Córdoba rebelde: el cordobazo, el clasismo y la movilización social*. La Plata: De la Campana.
- Cavarozzi, M. (2006). *Autoritarismo y democracia (1955-2006)*. Buenos Aires: Ariel.
- Closa, G. (2005). Tensiones y conflictos en el reordenamiento sindical de la transición democrática en Córdoba. *Revista Escuela de Historia*, 1(4), 1-16. Recuperado de <http://portalderevistas.unsa.edu.ar/ojs/index.php/reh/article/view/349>
- Closa, G. (2009a). Córdoba en las elecciones de 1983. Partidos, prácticas y discursos políticos de campaña. *Estudios*, 22, 127-142. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-15682009000200008
- Closa, G. (2009b). Los sindicatos en contra: luchas y protestas por el ajuste en Córdoba. El sindicato de obras sanitarias y su enfrentamiento con el estado provincial. *Revista Escuela de Historia*, 8(2). Recuperado de <http://portalderevistas.unsa.edu.ar/ojs/index.php/reh/article/view/424>
- Closa, G. (2010). La recuperación de la democracia y los gobiernos radicales. Angeloz y Mestre (1983-1999). En C. Tcach (coord.), *Córdoba Bicentenario. Claves de su historia contemporánea* (pp. 463-492). Córdoba: Centro de Estudios Avanzados (CEA).
- Closa, G. (2016). Córdoba. En M. Ferrari y V. Mellado (comps.), *La renovación peronista: organización partidaria, liderazgos y dirigentes. 1983-1991* (pp. 177-209). Buenos Aires: EDUNTREF.
- Cuadernos Laborales* (1987-1989), consultados en el Centro de Documentación Histórica Digital en conformación, Instituto de Humanidades, CONICET, Córdoba, Argentina: <https://idh.unc.edu.ar/>
- Diarios de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba* (1984-1989), consultados en la Biblioteca de la Legislatura de Córdoba “Dr. Arturo Torres”.

- Ferrari, M. (2008). El peronismo en la historia reciente. *Estudios de filosofía práctica e historia de las ideas*, 10(2), 63-84. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-94902008000200005
- Ferrari, M. y Closa, G. (2015). Los partidos políticos mayoritarios durante la reconstrucción democrática. Córdoba y Buenos Aires, 1982-1991. En M. Ferrari y M. Gordillo (comps.), *La reconstrucción democrática en clave provincial* (pp. 15-40). Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Ferrari, M. y Gordillo, M. (comps.) (2015). *La reconstrucción democrática en clave provincial*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Ferrari, M. y Mellado, V. (2016). La Renovación peronista como problema de estudio. En M. Ferrari y V. Mellado (comps.), *La renovación peronista: organización partidaria, liderazgos y dirigentes, 1983-1991* (pp. 177-209). Buenos Aires: EDUNTREF.
- Gordillo, M. (2013). Normalización y democratización sindical: repensando los '80. *Desarrollo Económico*, 53(209-210), 143-167. Recuperado de <http://hdl.handle.net/11336/797>
- Gordillo, M., Sangrilli, C. y Rodríguez, M. (2015). Normalizaciones regionales. La Confederación General del Trabajo de Mar del Plata y de 164 Córdoba. En M. Ferrari y M. Gordillo (comps.), *La reconstrucción democrática en clave provincial* (pp. 89-123). Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Gutiérrez, R. (1998). *Desindicalización y cambio organizativo del peronismo argentino (1982-1995)*. Ponencia presentada en el XXI Congreso Internacional de la Latin American Studies Association, Chicago, Estados Unidos.
- Lesgart, C. (2003). *Usos de la transición a la democracia: ensayo, ciencia y política en la década del '80*. Rosario: Homo Sapiens.
- Levitsky, S. (2005). *La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista, 1983-1999*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- McGuire, J. W. (1997). *Peronism without Perón. Unions, parties and democracy in Argentina*. California: Standford University Press.
- Murillo, M. V. (1997). La adaptación del sindicalismo argentino a las reformas de mercado en la primera presidencia de Menem. *Desarrollo Económico*, 37(147), 419-446. DOI: <https://doi.org/10.2307/3467188>
- Natalucci, A. y Morris, M. B. (2016). La unidad de la CGT en prospectiva (2004-2016). *Socio Debate. Revista de Ciencias Sociales*, 2(4), 33-62. Recuperado de <http://hdl.handle.net/11336/71048>
- Ortiz, R. y Schorr, M. (2005). La economía política del gobierno de Alfonsín: creciente subordinación al poder económico durante la "década perdida". En R. Puc-

- ciarelli (coord.), *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?* (pp. 291-335). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Panebianco, A. (2009). *Modelos de partido*. Madrid: Alianza Editorial.
- Philp, M. (2004). La invención de la democracia en la Córdoba de los años ochenta. Una lectura del imaginario político del gobernador provincial. *Estudios Digitales*, 15, 105-118. DOI: <https://doi.org/10.31050/re.v0i15.13538>
- Reynares, J. M. (2012). *La identidad política de la renovación. El peronismo cordobés en la transición democrática*. Córdoba: EDUVIM.
- Reynares, J. M. (2017). *El neoliberalismo cordobés. La trayectoria identitaria del peronismo provincial entre 1987 y 2003*. Córdoba: Editorial CEA.
- Servetto, A. y Moyano, J. (2009). Algunas claves para la investigación de la historia política en los espacios locales y regionales. *Estudios*, 18(22), 9-18. DOI: <https://doi.org/10.31050/re.v0i22.439>
- Velázquez Ramírez, A. (2019). Democracia y pluralismo en la transición argentina. La recomposición de la política como horizonte histórico. En S. Giménez y N. Azzolini (coords.), *Identidades políticas y democracia en la Argentina del siglo XX* (pp. 249-278). Buenos Aires: Teseo.

OTRAS FUENTES

- El Municipal* (1985-1989), consultados en el Centro de Documentación Histórica Digital en conformación, Instituto de Humanidades, CONICET, Córdoba, Argentina. Recuperado de <https://idh.unc.edu.ar/>
- El Bancario. Quincenario de la Asociación Bancaria Seccional Córdoba* (1988), consultado en el Centro de Documentación Histórica Digital en conformación, Instituto de Humanidades, CONICET, Córdoba, Argentina. Recuperado de <https://idh.unc.edu.ar/>
- La Voz del Interior* (1982-1989), consultado en la Hemeroteca del Palacio Legislativo de la Provincia de Córdoba.
- Mensajero*, órgano de difusión del SEP (1987-1989), consultado en el Centro de Documentación Histórica Digital en conformación, Instituto de Humanidades, CONICET, Córdoba, Argentina. Recuperado de <https://idh.unc.edu.ar/>
- Proyección*, boletín del CISPREN (1984-1989), consultado en el Centro de Documentación Histórica Digital en conformación, Instituto de Humanidades, CONICET, Córdoba, Argentina. Recuperado de <https://idh.unc.edu.ar/>